

SESIÓN: NOVENA EXTRAORDINARIA.

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2015.

HORA: 19:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL 2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- INFORME 044/SE/12-03-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE MARZO DEL AÑO 2015.

3.- INFORME 045/SE/12-03-2015, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: TEE/SSI/RAP/004/2015 Y EL ACUMULADO TEE/SSI/RAP/005/2015; TEE/SSI/RAP/006/2015, Y SDF-JDC-63/2015.

4.- INFORME 046/SE/12-03-2015, RELATIVO AL DESISTIMIENTO REALIZADO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICIÓN PARCIAL DENOMINADA “UN GUERRERO DISTINTO”, PARA PARTICIPAR EN OCHENTA MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

5.- INFORME 047/SE/12-03-2015, RELATIVO AL ACUERDO INE/ACRT/10/2015, DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE PAUTAS DE TRANSMISIÓN APROBADAS MEDIANTE ACUERDO INE/ACRT/23/2014, EN EL ESTADO DE GUERRERO POR EL POSIBLE REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

6.- INFORME 048/SE/12-03-2015, RELATIVO A LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015.

7.- INFORME 049/SE/12-03-2015, RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO NO. INE/JLE/VE/018/2014 A ESTE INSTITUTO, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES.

8.- ACUERDO 047/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CC. SALVADOR ARREOLA RAMÍREZ, AL CARGO DE PRIMER CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE Y CELESTINO VÉLEZ PRESTEGUI, AL CARGO DE SEGUNDO CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 07, CON SEDE EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

9.- ACUERDO 048/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

10.- ACUERDO 049/SE/12-03-2015, RELATIVO A LA VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO", PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO PARA ELEGIR GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

11.- ACUERDO 050/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE SINDICATURAS Y REGIDURÍAS A ASIGNAR EN CADA MUNICIPIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

12.- ACUERDO 051/SE/12-03-2015, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE LOS CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

13.- ACUERDO 052/SE/12-03-2015, POR EL QUE SE INDICAN LOS CRITERIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE PARIDAD DE GÉNERO Y ALTERNANCIA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DEBERÁN OBSERVAR EN EL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y AYUNTAMIENTOS. APROBACIÓN EN SU CASO.

14.- ACUERDO 053/SE/12-03-2015, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVO A LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO TÉCNICO QUE HABRÁ DE DESARROLLAR LAS LABORES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LA IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBACIÓN EN SU CASO.

15.- RESOLUCIÓN 001/SE/12-03-2015, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NUMERO IEPC/UTCE/PASO/008/2014, INTERPUESTA POR EL C. RUBÉN CAYETANO GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ACREDITADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN CONTRA DE LOS CC. ÁNGEL AGUIRRE HERRERA Y RUBÉN FIGUEROA SMUTNY, POR LA PRESUNTA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ELECTORAL Y POSICIONAMIENTO DE IMAGEN. APROBACIÓN EN SU CASO.

16.- RESOLUCIÓN 002/SE/12-03-2015, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IEPC/UTCE/PASO/009/2014, INTERPUESTA POR EL C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN CONTRA DE LA C. ROSA CORAL MENDOZA FALCÓN, DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO (FAMPEGRO) Y PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL CORAZÓN DE LA COSTA, EN SU CONCEPTO POR LAS VIOLACIONES COMETIDAS AL DISPOSITIVO 288 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO.